Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2023-2024

Quinto Semestre Sección: C

Curso. Educación inclusiva.

Maestra: Jazmin Aide Leon Jamaica.

**Resumen ejecutivo.**

Competencias Unidad 1:

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Claudia Fernanda Herrera Ibarra #14

Saltillo, Coahuila de Zaragoza 10 septiembre 2023

***Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 15%.***

Se entiende como la diferencia en aspectos como la contratación y los salarios, estos se presentan principalmente entre grupos vulnerables. Las personas con discapacidad ganan en México un 6.6% menos en comparación con quienes no tienen alguna discapacidad. Por otro lado, el 64.8% de las personas con discapacidad no participan en el mercado laboral.

El trabajo de los indígenas es señalado por su apariencia y su lengua, teniendo solo trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, servicios de algún mercado, transporte, fabricación, sector agrícola o por mera suerte en alguna empresa.

Por el lado de las personas con discapacidad sensorial, estos pueden destacarse en labores de servicio a cliente, sin alcanzar niveles altos de concentración pueden ser de gran utilidad, las personas con discapacidad auditiva trabajan como operarios de limpieza y por ultimo las personas con alguna discapacidad visual se pueden destacar en trabajos como gestor de cobros, administrativos o telemarketing.

Las personas con alguna discapacidad intelectual pueden desarrollarse en áreas como reponedor, ordenanza, jardinero u operador de limpieza, la discapacidad psíquica y orgánica puede ser desarrollada en preparador de pediros, manipulador de alimentos y grabador de datos, por ultimo la discapacidad motriz puede tener un desarrollo dentro de la gestión de cobros, administrativos y centro de atención telefónica.

***Las mujeres no han logrado una participación sustancia en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semicualificadas***

El genero en el trabajo influye en la cantidad de mujeres empleadas es mucho menos que la de los hombres, teniendo una desigualdad salarial en diversas empresas. Las mujeres de las comunidades rurales producen el 50% de los alimentos a nivel mundial, dichas mujeres la preparan y transforman para la alimentación de las familias. Para estos trabajos se debe de promover la igualdad de genero al mas alto nivel de dirección, por otro lado, el trato entre hombres y mujeres debe de ser de forma igualitaria dentro del trabajo. Se deben de llevar a cabo practicas de desarrollo que sean a favor del empoderamiento de las mujeres; y a su vez se evaluara los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Como soluciones se puede brindar:

* el uso de un lenguaje neutro y no discriminatorio.
* La incorporación de los principios de igualdad en las políticas de empresa.
* Curriculum ciego.
* La implementación de entrevistas cerradas con preguntas estandarizadas.
* Talento y dignidad de las personas como pilares de toda estrategia de diversidad e inclusión.

***La brecha salarial del género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.***

Las brechas salariales se deben, de una mayor parte al numero de horas que las mujeres dedican a laborales no remunerados dentro del hogar, estas emplean trabajos informales por la flexibilidad que ofrecen para cumplir con sus roles familiares que desarrollaban fueran del trabajo, estos hacen que se expongan a mayores riesgos. Ofrecen información diferenciada por sexo para conocer la evolución del mercado laboral.

***Las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar a la escuela.***

La barrera cultural y lingüística se profundiza más y más para los jóvenes indígenas, dichos jóvenes aspiran a cursar una licenciatura que se deben de ofertar en escuelas públicas, por otro lado, las escuelas privadas con colegiaturas inalcanzables para ellos.

Los hablantes de lengua indígena tienen en promedio 6 grados de escolaridad, siendo equivalente a una primaria completa. Una opción para estas personas es la Universidad Autónoma de Chapingo, siendo una institución de nivel superior que se especializa en formar ingenieros y licenciados en distintas áreas relacionadas con el ámbito agropecuario y el medio rural.

Existen diversas barreras para acceder a la educación superior siendo las siguientes 5:

* Brecha geográfica.
* Barreas culturales.
* Barreras económicas.
* Calidad educativa y oportunidades limitadas.
* Factores discriminatorios.

***Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser de menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola.***

Las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas hay espacios en donde no se brinda la protección de su derecho humano al trabajo no se ha logrado garantizar plenitud. Siendo así que el 85% de la población se encuentra en la informalidad, donde no se tiene acceso a muchos derechos, por lo que se sitúan en una pobreza.

Estos sectores se emplean principalmente en los sectores agrícolas, servicios de mercado donde se abarca el comercio, en el transporte, el alojamiento y comida, los servicios comerciales y administrativos, fabricación y construcción.

Existen diversas soluciones como, por ejemplo:

* Plan de desarrollo que se adapten a sus necesidades y a la mejora de sus actividades.
* Mejora el acceso a una educación formal culturalmente apropiada para todas las personas indígenas.
* Evaluar las necesidades y aspiraciones en materia de formación profesional.
* Realizar una inspección de los lugares de trabajo donde las personas indígenas realizan trabajos asalariados.
* Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los recursos naturales.

***Conclusión.***

En estos temas que se tocaron a lo largo de la primera unidad, se pudo resaltar los problemas que las personas con discapacidad, así como las personas indígenas, sufren día con día dentro de trabajos asalariados, precarios y poco seguro, o por otro lado se quedan sin estudios, estancados en niveles básicos de estudios sin acceso a la escuela media superior por diversas razones.

En las clases se hablaba de soluciones donde nosotras como futras docentes teníamos que aplicar, por ejemplo en personas con discapacidad aplicar mas cursos donde nuestra educación sea inclusiva y no se deje a nadie a un lado por alguna discapacidad que pueda sufrir, por el lado de las personas indígenas es poner escuelas cercanas a pueblos donde residan, esto con el fin que su futuro no se estanque desde pequeños solo en trabajar ya sea de agricultores o de vendedores.